BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "GANA CON DEL VALLE FRUGOS"

AC CORPORATIVO S.A. (EL ORGANIZADOR), realizará una promoción a través de los establecimientos de las tiendas TAMBO, en adelante "los establecimientos autorizados" Anexo 1.

Datos de la Promoción

Participan las marcas Del Valle Frugos en sus formatos tetrapak a nivel nacional, en adelante "los Productos en promoción", adquiridos en "los establecimientos autorizados", que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores de uno de los premios.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS"**

2. Modalidad

Por compra de producto Del Valle Frugos. WhatsApp

3. Cantidad de premios

La cantidad de premios detallados es para todos los canales participantes → entrega de premios virtuales

PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
TARJETAS PLUXEE	Tarjetas virtuales Visa por el valor de S/ 300.00	600
TARJETAS PLUXEE	Tarjeta virtual Visa por el valor de S/ 20,000	01

4. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026.

5. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de TAMBO.

6. Descripción de la promoción

- **Mecánica de la Promoción:**

Promoción válida del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026. La participación será válida exclusivamente para las compras realizadas durante la vigencia de la promoción. Mecánica: Participan personas naturales mayores de 18 años, con residencia legal y domicilio en el territorio nacional del Perú, que realicen la compra en tiendas Tambo, podrán participar de la promoción **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS"**, ingresa al WhatsApp 998198813, deberás registrar el código alfanumérico ubicado debajo de la fecha de caducidad, una vez validado el código, deberás subir una foto del empaque abierto donde se aprecie claramente el código participante junto a la fecha de vencimiento y podrás ganar uno de los 10 premios diarios de S/ 100 y un gran premio final de S/ 20,000. Es requisito indispensable conservar y presentar el empaque físico abierto con el código legible para la validación y entrega formal de cualquier premio.

De conformidad con la Ley N° 29733, los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión de la campaña, validación de ganadores y entrega de premios.
Organiza AC CORPORATIVO DEL PERÚ S.AC. RUC N° 20610033033 Av. Javier Prado Este 6210, piso 10, La Molina. Ver bases y condiciones: www.arcacontinentallindley.pe. Consultas al 0800-1-4000 (Horario de lunes a viernes de 8.00 am a 5.00 pm)

7. Entrega de premios

Los premios, serán entregados previa coordinación con cada ganador a través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 tanto en Lima Metropolitana, Callao, Chincha, Ica, Cañete y Barranca, así como Provincia.
Al momento de la entrega de premio deberá efectuar la entrega de una Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte o PTP vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por AC CORPORATIVO DEL PERU SAC., además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS, hago de conocimiento lo siguiente: Autorizo a AC Corporativo del Perú SAC, a TAMBO y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACC, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que AC Corporativo del Perú SAC, identificada con RUC 20610033033, pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y TAMBO, se limita exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de esta, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

Asimismo, Cadena de Comercio Perú SAC, en su calidad de intermediario y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza el sorteo.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de Extranjería, Permiso Temporal Permanente (PTP) y pasaporte vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar las boletas de venta hasta las 23:59 horas del 30 de diciembre del 2026.
- Para el premio instantáneo se realiza a través de un mecanismo aleatorio en el sistema de Chatbot por WhatsApp creado para la promoción.
- Se tiene 72 horas una vez efectuado el sorteo para comunicarse con los ganadores, de

no contestar la comunicación, tiene un plazo máximo de 3 meses para reclamar el premio una vez cerrada la promoción, después de dicho periodo, el premio ya no podrá ser entregado.

- Las boletas son acumulables en el perfil de cada usuario

10. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- De tener documentos vencidos a la fecha del sorteo, no podrá reclamar su premio, quedará automáticamente anulado y el premio pasará al primer suplente.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 4.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de AC Corporativo del Perú SAC, Hipermercados Tottus S.A. y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

Anexo 1

ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS: TAMBO

NOMBRE LOCAL	DIRECCIÓN	DISTRITO	REGION
TDA TACNA	AV. NICOLAS DE PIEROLA 495 ESQ.	CERCADO	LIMA
UCATOLICA	AV. UNIVERSITARIA 1833	PUEBLO LIBRE	LIMA
TDA SAENZ PEÑA	AV. SAENZ PEÑA 799	CALLAO	LIMA
TDA LEONCIO PRADO	CA. LEONCIO PRADO 892	MAGDALENA	LIMA
TDA CAMANA	AV. CAMANA 596	CERCADO	LIMA
TDA HABICH	AV. EDUARDO DE HABICH A3 LT.2	SMP	LIMA
TDA BRASIL	AV. BRASIL 2688	PUEBLO LIBRE	LIMA
TDA SAN GERMAN	MZ.H LT.19 URB.EL ROSARIO	SMP	LIMA
TDA CARGO CITY	AV. FAUCETT 2823	CALLAO	LIMA
TDA CANDAMO	JR. CANDAMO 109	LINCE	LIMA
TDA SUCRE	AV. SUCRE 1183	PUEBLO LIBRE	LIMA
TDA LA MARINA	AV.LA MARINA 2679	SAN MIGUEL	LIMA
REYES	AV. REYNALDO SAAVEDRA 2501 ELIO	CERCADO	LIMA
TDA STRIP DE PASO	AV. UNIVERSITARIA MZ. D6 LT.1	SAN MIGUEL	LIMA
HDELGADO	AV. HONORIO DELGADO MZ. V LT.10	SMP	LIMA
JRCALLAO	JR. CALLAO 115	CERCADO	LIMA
ESCARDO	AV. RAFAEL ESCARDO 654 INT.3	SAN MIGUEL	LIMA
VALER	AV. CUEVA 718	PUEBLO LIBRE	LIMA
UNGER	AV. GERARDO UNGER 303 INGENIERI	SMP	LIMA
BOLIVAR	AV. BOLIVAR 1402	PUEBLO LIBRE	LIMA
MARINA-C32	AV.LA MARINA 3289	SAN MIGUEL	LIMA
TELLO	AV. JULIO C. TELLO 889	LINCE	LIMA
CAMREAL	AV. CAMINO REAL 101	SAN ISIDRO	LIMA
SNMARCOS	AV. GERMAN AMEZAGA 374	CERCADO	LIMA
ZELA	PJ.SAN ROBERTO 212	LINCE	LIMA
BOLIVAR-C1	AV. SIMON BOLIVAR 126	MAGDALENA	LIMA
ROMA	AV. COLONIAL 2396	CERCADO	LIMA
NACIONES-U	AV. NACIONES UNIDAS MZ. L LT.27	CERCADO	LIMA
BRIGIDA	AV.B. SILVA OCHOA MZ. J2 LT.40	SAN MIGUEL	LIMA
NAVARRETE	AV. RIVERA NAVARRETE 449	SAN ISIDRO	LIMA
CARDENAS	JR. TEODORO CARDENAS 282	LINCE	LIMA
REVILLA	CA.LAS ORQUIDEAS 2827	LINCE	LIMA
DOMINICANA	JR. REPUBLICA DOMINICA 505	JESUS MARIA	LIMA
MARINA-C16	AV.LA MARINA 1640 MZ. A LT.33	PUEBLO LIBRE	LIMA
CHILE	AV. REPUBLICA DE CHILE 280	JESUS MARIA	LIMA
MAYOD1	MZ. B LT.11 AH. REYNOSO	CARMEN DE LA LEGUA	LIMA
PANDO	AV. UNIVERSITARIA MZ. L1 LT.6	SAN MIGUEL	LIMA
UCAYALI	JR. UCAYALI 320	CERCADO	LIMA
RISSO	AV. ARENALES 2140	LINCE	LIMA
ARAMBURU-C7	AV. ARAMBURU 715	SAN ISIDRO	LIMA

INSURGENTES	AV.LOS INSURGENTES 750	SAN MIGUEL	LIMA
GARCILAZO	AV.INCA G.DE LA VEGA 1488	CERCADO	LIMA
PRESCOTT	CA.LAS FLORES (PRESCOTT) 205	SAN ISIDRO	LIMA
COLONIALMALL	AV. OSCAR R. BENAVIDES 4070	BELLAVISTA	LIMA
LIBERTAD	AV. RAFAEL ESCARDO 115 MARANGA	SAN MIGUEL	LIMA
CHINCHON	CA. CHINCHON 960	SAN ISIDRO	LIMA
BOLIVAR-C8	CA. BOLIVAR 850 INT.107	PUEBLO LIBRE	LIMA
PERSHING	AV. PERSHING 479	MAGDALENA	LIMA
BRASIL-RAMBLA	AV. BRASIL 698	BREÑA	LIMA
FAUCETT-C5	AV. EL MER FAUCETT 500	SAN MIGUEL	LIMA
MENDIOLA-C5	AV. B NRO 501URB.INGENIERIA	SMP	LIMA
COLINA	CA. COLINA NRO-INT.4-A	BELLAVISTA	LIMA
UNIVERSITARIA	AV. UNIVERSITARIA 2033 PANDO	SAN MIGUEL	LIMA
MINKA	AV. ARGENTINA 3093 CC MINKA P03	CALLAO	LIMA
LIMASM	AV. LIMA 701URB.JULIO CESAR TE	SAN MIGUEL	LIMA
COLONIAL-C49	AV.O.R. BENAVIDES 4988 INT.A	BELLAVISTA	LIMA
QUILCA	AV. QUILCA 451 A.H. BOCANEGRA SC	CALLAO	LIMA
PERU-C36	MZ.3 LT.32 URB.PERU	SMP	LIMA
UPTOWN	AV. PADRE URRACA 135	SAN MIGUEL	LIMA
PIEROLA	AV. NICOLAS DE PIEROLA 806.	CERCADO	LIMA
PERSHING-C5	AV. PERSHING 590	MAGDALENA	LIMA
DOMINICOS	AV. DOMINICOS 722	CALLAO	LIMA
CORNEJO	AV. MARIANO CORNEJO 2002	CERCADO	LIMA
BRASIL-C32	AV. BRASIL 3238	MAGDALENA	LIMA
HABICH-C5	AV. EDUARDO HABICH MZ. B LT.30	SMP	LIMA
UDELCALLAO	MZ. B4 LT.7 CIUDAD DEL PESCADOR	BELLAVISTA	LIMA
URUGUAY	AV. WASHINGTON 1198	CERCADO	LIMA
LA MARINA-C29	AV.LA MARINA 2997	SAN MIGUEL	LIMA
PERU-C22	URB.PERU MZ.26 LT.4A INT.A	SMP	LIMA
JOSEGRANDA	AV.J. GRANDA 3439 MZ.26 LT.4A.A	SMP	LIMA
SACO-C2	JR. SACO OLIVEROS 261	LIMA MON	LIMA
VENEZUELA-C9	AV. VENEZUELA 947	BREÑA	LIMA
DELCAMPO	AV. ALBERTO DEL CAMPO 1010	MAGDALENA	LIMA
EJERCITO-C2	AV.DEL EJERCITO 282	MAGDALENA	LIMA
SUCRE-C6	AV.J.A.DE SUCRE 629 INT.6	PUEBLO LIBRE	LIMA
COSTANERA	AV. COSTANERA 170 INT.1	SAN MIGUEL	LIMA
COLONIAL-C45	AV.I. GARCILAZO DE LA VEGA 107	CALLAO	LIMA
CHOCANO	AV.J. SANTOS CHOCANO 194	CARMEN DE LA LEGUA	LIMA
PQ LEYENDAS	AV. PARQUE DE LAS LEYENDAS 252	SAN MIGUEL	LIMA
SUCRE-C10	AV. MARISCAL SUCRE 1099	MAGDALENA	LIMA
MARINA-C2	AV.LA MARINA MZ. F LT.7 B. DOIG	LA PERLA	LIMA
ARENALES-C15	AV. GENERAL ARENALES 1520 INT.A	LINCE	LIMA
CHALACA	AV.LA CHALACA MZ. E LT.6 3OCTUB	CALLAO	LIMA
C-MOREYRA-C3	AV. CANAVAL Y MOREYRA 341 S.ANA	SAN ISIDRO	LIMA
PETIT-C26	AV. PETIT THOUARS 2699	SURQUILLO	LIMA

COLONIAL-C31	AV.3178 MCDO.PACIFICO	BELLAVISTA	LIMA
CANAVAL-C1	AV.E. CANAVAL Y MOREYRA 155	SAN ISIDRO	LIMA
BOLIVAR-C11	AV. SIMON BOLIVAR 1171 S. BERNAR	PUEBLO LIBRE	LIMA
ARAMBURU-C9	AV. ARAMBURU 907	SAN ISIDRO	LIMA
CANEVARO-C12	AV. CANEVARO 1202.1216	LINCE	LIMA
STRIPCALLAO	AV. SANTA ROSA 515 LC1 A.3 STRI	CALLAO	LIMA
VENEZUELA-C11	AV. REPUBLICA DE VENEZUELA 1199	BREÑA	LIMA
MILITAR	AV. MILITAR 2200	LINCE	LIMA
DOMINICOS-C5	AV.LOS DOMINICOS 502.	CALLAO	LIMA
TDA DOMINGO CUETO	JR. DOMINGO CUETO 595	LINCE	LIMA
TDA PIEROLA C-11	AV. NICOLAS DE PIEROLA 1179	CERCADO	LIMA
TDA TARAPACA	AV. TNTE. FELIPE ARANCIBIA 533	RIMAC	LIMA
TDA HUAYCAN	LT.12 PJ-PROYECTO ESPECIAL HUA	ATE	LIMA
AYLLON-C20	AV. NICOLAS AYLLON 2098	ATE	LIMA
TDA RIVAGUERO	AV. RIVA AGUERO 674	EL AGUSTINO	LIMA
TDA EUCALIPTOS	AV. BOLOGNESI 1049/EUCALIPTOS	SANTA ANITA	LIMA
TDA CHIMU	AV. GRAN CHIMU 344	SJL	LIMA
TDA MAR ROJO	CAR.CENTRAL MZ-C LT-18	ATE	LIMA
TDA CANTO GRANDE	MZ. A LT.4 URB.CANTO GRANDE.	SJL	LIMA
TDA VARA DE ORO	AV. VARA DE ORO 240	SJL	LIMA
TDA PARACAS	AV. PARACAS 206URB.SALAMANCA	ATE	LIMA
TDA BASADRE	MZ. A LT.1 URB.COOP.DE VIV.L.AN	SJL	LIMA
TDA WIESSE	MZ.C1 LT.12 URB.LOS PINOS WIES	SJL	LIMA
TDA ALCAZAR	AV. ALCAZAR 778	RIMAC	LIMA
TDA MARABU	PSJ.MARABU 115URB.SANTA ANITA	SANTA ANITA	LIMA
TDA LAS FLORES	AV.LAS FLORES MZ.98 LT.18	SJL	LIMA
MCCAPAC	AV. MANCO CAPAC 299	LA VICTORIA	LIMA
TDA CORREGIDOR	ALAMEDA DEL CORREGIDOR 1864	LA MOLINA	LIMA
MARIATEG	LT.4 MZ. A URB.ASOC.PRO.VUV. S. R	ATE	LIMA
CIRCUNVALACION-C24	AV. CIRCUNVALACION 2498	SAN LUIS	LIMA
QUECHUAS-C14	VIA EVITAMIENTO MZ. G LT.22 LOS	ATE	LIMA
BAYOVAR	MZ.06 LT.35 RCAL.CACERES SEC.1	SJL	LIMA
NIETO	AV. CIRCUNVALACION 2037 EL PINO	SAN LUIS	LIMA
TRISTAN	AV. D MZ. A1 LT.2URB.STA.PATRCI	LA MOLINA	LIMA
PALERMO	AV. PALERMO 501	LA VICTORIA	LIMA
ROSATORO	AV. AGUSTIN DE LA R. TORO 1013	SAN LUIS	LIMA
CAJAGUA	MZ. J LT.01 URB.CAJA DE AGUA	SJL	LIMA
PIRAMIDE	AV. PIRAMIDE DEL SOL 405	SJL	LIMA
CONSTRUCTORES	AV.LOS CONSTRUCTORES 1181A	LA MOLINA	LIMA
FONTANA	CA.J. PASCA.PRINGLES 410	LA MOLINA	LIMA
CANADA-C14	AV. CANADA 1471	LA VICTORIA	LIMA
STACATALINA	AV. CARLOS VILLARAN 261	LA VICTORIA	LIMA
ARRIOLA	AV. NICOLAS ARRIOLA 397	LA VICTORIA	LIMA
CAMACHO	AV. CIRCUNVALACION S/NURB.CLUB	SURCO	LIMA
SANTACLARA	CA. PARQUE CIVICO 255 STA.CLARA	ATE	LIMA
HARAVICU	JR. HARAVICO 376URB.ZARATE	SJL	LIMA

T-ASPERO	MZ. T LT.25 MANGOMARCA	SJL	LIMA
CELIMA	AV. CONSTRUCTORES 107	LA MOLINA	LIMA
FLORES-C10	CASA TIPO A MZ. G LT.2 AV.L.FLO	SJL	LIMA
AYLLON-C8	CA. TRABAJO 102	ATE	LIMA
ELSOL-SJL	MZ. Q-1 LT.12 URB.SAN CARLOS	SJL	LIMA
UDELIMA2	AV. JAVIER PRADO ESTE 4565	SURCO	LIMA
QUECHUAS-C9	MZ. B LT.20 URB.OLIMPO	ATE	LIMA
PROCERES-SJL	MZ. F LT.35 MRCAL.CACERES	SJL	LIMA
JARDINES	MZ. A LT.1 URB.SAN HILARION	SJL	LIMA
PURUCHUCO	AV. JAVIER PRADO 8703	ATE	LIMA
RUISEÑORES	URB.LOS ROBLES 1198 MZ. A LT.1	SANTA ANITA	LIMA
TOULON	CA.12 MZ. L-6 LT.1 INT.A	LA MOLINA	LIMA
LAESTANCIA	CA.SANT.DE LA COMPOSTELLA 130	LA MOLINA	LIMA
FRESNOS	VALLE DE LA MOLINA MZ. B LT.15	LA MOLINA	LIMA
REPUBLICA-C5	AV. PASEO DE LA REPUBLICA 569	LA VICTORIA	LIMA
SANGERMAN-C2	CA.SAN GERMAN 245URB.VENTURA	RIMAC	LIMA
RIVAGUERO-C14	AV.J.DE LA RIVAGUERO 1470	EL AGUSTINO	LIMA
JARDINES-C3	AV. JARDINES ESTE 315 LAS FLORE	SJL	LIMA
LIQUENES	MZ. D-1 LT.01 APV. POBLADORES	SJL	LIMA
SAN LUIS-C9	AV.SAN LUIS 971	SAN LUIS	LIMA
HUAROCHIRI	MZ. F LT.13 EL ASESOR 16	SANTA ANITA	LIMA
ELSOL-C4-SJL	AV. EL SOL 452 SAN CARLOS	SJL	LIMA
MELGAREJO	AV. MELGAREJO 596 TDA.1 1PISO	LA MOLINA	LIMA
AYLLON-C4	AV. NICOLAS AYLLON 421 423	CHACLACAYO	LIMA
MARIATEGUI-C3	PSJ.ALAMOS 109 A.V. TAHUANTI	ATE	LIMA
ALCAZAR-C2	AV. SAMUEL ALCAZAR 202	RIMAC	LIMA
LIMA-C2	AV. LIMA MZ. FIV4 LT.96 C. AGUA	SJL	LIMA
SANMARTIN-C6	AV.SAN MARTIN 637 INT.A	ATE	LIMA
SANMARTIN-SJL	AV.SAN MARTIN MZ. K1 LT.20	SJL	LIMA
TUSILAGOS	AV. TUSILAGOS 220 O.67 JARDINES	SJL	LIMA
HUAROCHIRI-C4	AV. HUAROCHIRI 405 COVIMA	LA MOLINA	LIMA
VALLEJO-C4	JR. CESAR VALLEJO 422 UNIVERSAL	SANTA ANITA	LIMA
13ENERO-C22	AV.13 DE ENERO 2242	SJL	LIMA
CANADA-C10	AV. CANADA 1090 MZ. B2 LT.10	LA VICTORIA	LIMA
TORRES-HUACHIPA	AV.LAS TORRES MZ. A LT.3	ATE	LIMA
CANADA-C8	AV. CANADA 878.882	LA VICTORIA	LIMA
CHOSICA	AV. LIMA SUR 621	CHOSICA	LIMA
CANTOGRANDE-C24	MZ.C LT.19 STA.ELIZABETH I ET.	SJL	LIMA
PERIODISTA	AV. EL PERIODISTA MZ. A LT.20	SJL	LIMA
CHINCHAYSUYO-C1	AV. CHINCHAYSUYO/TAHAUNTINSUYO	SJL	LIMA
EVITAMIENTO	AV. EVITAMIENTO ESQ.TRINITARIAS	ATE	LIMA
TDA JARDINES	AV. JARDINES ESTE 710	SJL	LIMA
TDA ROSATORO	AV. ROSA TORO 433	SAN LUIS	LIMA
TDA ALCAPARRAS	AV. ALCAPARRAS 463	SJL	LIMA
BARRERA-RIMAC	AV. ENCALADA ESQ.BARREDA TDA105	RIMAC	LIMA
TDA COMAS	AV. TUPAC AMARU 4961 HUAQUILLAY	COMAS	LIMA

TDA NARANJAL	AV. NARANJAL MZ.I.2 LT.10 1PISO	LOS OLIVOS	LIMA
TDA CARLOS IZAGUIRRE	AV. CARLOS IZAGUIRRE 123URB.HA	INDEPENDENCIA	LIMA
TDA VICTOR BELAUNDE	AV. BELAUNDE OESTE MZ. B LT.4	COMAS	LIMA
UNIVERSITARIA-C19	AV. UNIVERSITARIA 1913	SMP	LIMA
TDA HUANDOY	MZ. J LT.14 URB.SAN ROQUE	LOS OLIVOS	LIMA
TDA ANTUNEZ	S. ANTUNEZ DE MAYOLO MZ. S L.15	LOS OLIVOS	LIMA
REVOLUCION-COLLIQUE	AV. REVOLUCION 1443 COLLIQUE.	COMAS	LIMA
VIOLETAS-C2	AV. VIOLETAS 200	INDEPENDENCIA	LIMA
BOLOGNESI-C1	CA. BOLOGNESI 169	PUENTE PIEDRA	LIMA
TDA BOCANEGRA	MZ. D LT.1 1RA ETAP. A. HERRERA	CALLAO	LIMA
VENTANILLA	AV. AYACUCHO MZ. G7 LT.4 SECT.G	VENTANILLA	LIMA
MAVIL-SMP	MZ. B LT.16 MAVIL DE NARANJAL	SMP	LIMA
GIUFUENTE	MZ. P LT.24 URV.STA.LUZMILA	COMAS	LIMA
PASCANA	MZ. U LT.13 URB.LA PASCANA IIET	COMAS	LIMA
MAYOLO-C9	AV. ANTUNEZ DE MAYOLO 960 MERCU	LOS OLIVOS	LIMA
FICUS	MZ-V6 URB.SALELITE VENTANILLA	VENTANILLA	LIMA
PINOS	NRO.752 URB.LAS VIOLETAS	INDEPENDENCIA	LIMA
PALMERAS	MZ. E LT.2 URB.LAS PALMERAS 1RA	SMP	LIMA
PRO	URB.PRO MZ.05 LT.27 1RA ETAPA	LOS OLIVOS	LIMA
PACIFICO	AV. EL PACIFICO 579 INT.7	INDEPENDENCIA	LIMA
ALISOS	AV. GERARDO UNGER 4321	SMP	LIMA
MARAÑON	MZ. J LT.21 VILLA DEL NORTE	LOS OLIVOS	LIMA
MENDIOLA	AV. ALFREDO MENDIOLA 3817	LOS OLIVOS	LIMA
COLLIQUE	AV. TUPAC AMARU 7903	COMAS	LIMA
MEXICO-COMAS	MZ. G LT.01 URB.LAS VEGAS	COMAS	LIMA
PLAZA NORTE	AV. TUPAC AMARU MZ.I.1 LT.2	SMP	LIMA
CHINCHAYSUYO	AV. CHINCHAYSUYO MZ. N LT.13	INDEPENDENCIA	LIMA
MENDIOLA-C20	AV. PANAMERICANA MZ. K LT.15	LOS OLIVOS	LIMA
UNIVERSITARIA-C70	AV. UNIVERSITARIA 7099	COMAS	LIMA
A-GAMARRA	AV.A. GAMARRA DEL.V.MZ.B LT.16	LOS OLIVOS	LIMA
CIVICO-PRO	JR.LA HONRADEZ 587 MZ. QQ LT.1B	LOS OLIVOS	LIMA
BELTRAN	AV. PEDRO BELTRAN 135	VENTANILLA	LIMA
UNIVERSITARIA-C61	AV. UNIVERSITARIA MZ.H LT.1	LOS OLIVOS	LIMA
BETA	AV. TOMAS VALLE 902 INT.A	LOS OLIVOS	LIMA
PACASMAYO	MZ. B1 LT.14 APV DE LOS TRABAJA	CALLAO	LIMA
OLIVOS-SMP	AV.LOS OLIVOS MZ. A LT.15	LOS OLIVOS	LIMA
UCV-OLIVOS	AV.SAN BERNARDO MZ.1J LT.1 S. L	LOS OLIVOS	LIMA
CONDOMINIO	AV. A NRO 915	COMAS	LIMA
BELAUNDE-C9	AV.A. BELAUNDE OESTE MZ. Y LT.5	COMAS	LIMA
CANTACALLAO	AV. CANTA CALLAO MZ. G LT.5	SMP	LIMA
MBASTIDAS-C9	AV. MICAELA BASTIDAS 916	COMAS	LIMA
UNIVERSITARIA-C106	AV. UNIVERSITARIA 1064 S. FELIPE	COMAS	LIMA
ANCON	AV.J.C. MARIATEGUI MZ. N LT.30	ANCON	LIMA
PTECAMOTE	AV.C.A. IZAGUIRRE MZ. A LT.23 A	SMP	LIMA
PUENTE PIEDRA	AV. PUENTE PIEDRA 1128	PUENTE PIEDRA	LIMA
AREQUIPA-COMAS	JR. UNION 603 PAMPA COMAS B.11	COMAS	LIMA

THORNE-C1	MZ. F LT.7 URB.SANTO DOMINGO	PUENTE PIEDRA	LIMA
LICENCIADOS	LA PLAYA MZ. P5 LT.17 LICENCIAD	VENTANILLA	LIMA
MAYOLO-C19	ANTUNEZ DE MAYOLO A-2 RES.COM.	LOS OLIVOS	LIMA
LOSOLIVOS	MZ.H1 LT.19 LOS JAZMINES DE NA	LOS OLIVOS	LIMA
12DEOCTUBRE	AV.12 DE OCTUBRE 1611 S. ROSA	SMP	LIMA
PALMERAS-C41	AV.LAS PALMERAS 4117	LOS OLIVOS	LIMA
2DEOCTUBRE	AV.2 DE OCTUBRE MZ. V LT.01	LOS OLIVOS	LIMA
CANTACALLAO-VDR	AV. CANTA CALLAO MZ. R LT.20	SMP	LIMA
ALMENDRAS-C3	AV. ALMENDRAS 300	INDEPENDENCIA	LIMA
MACHUCA-C1	AV. VARGAS MACHUCA 128	SJM	LIMA
GAVIOTAS	MZ. A28 LT.1 URB.SAGITARIO	SURCO	LIMA
TDA REVOLUCION	SEC.2DO GRU RES.14 MZ. B LT.9	VES	LIMA
TDA BENAVIDES	AV. BENAVIDES 3880	SURCO	LIMA
TDA PACHACUTEC	AV. PACHACUTEC 2301 PRIMER HOGA	VMT	LIMA
TDA IGLESIAS	AV. ALEJANDRO IGLESIAS 511	CHORRILLOS	LIMA
TDA SAN BORJA	AV.SAN BORJA NORTE 996	SAN BORJA	LIMA
TDA ANGAMOS	AV. ANGAMOS 1001	SURQUILLO	LIMA
COSTAAZUL-C1	AV. COSTA AZUL 151	CHORRILLOS	LIMA
TDA SAN VICENTE	S/N INT.3 FND SAN VICENTE TD.3	LURIN	LIMA
TDA AVIACION	AV. AVIACION 3015	SAN BORJA	LIMA
DEFENSORES-SJM	AV. DEFENSORES LIMA 314	SJM	LIMA
TDA ENCALADA	CA. EL ALAMO 297	SURCO	LIMA
BOLOGNESI-LURIN	AV. BOLOGNESI 188	LURIN	LIMA
MONTEROSA	CA. MONTEROSA 137	SURCO	LIMA
TRIGAL	PSJ.ING.NRO 18URB.ALBORADA	SURCO	LIMA
MONTEROSA-C2	CA. MONTEROSA 218	SURCO	LIMA
BENAVIDES-C7	AV. BENAVIDES 720 TDA.2	MIRAFLORES	LIMA
BERLIN	CA. BERLIN 389	MIRAFLORES	LIMA
HUAYLAS-C1	AV. VILLA MARINA 110	CHORRILLOS	LIMA
LAPAZ	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO 351	MIRAFLORES	LIMA
PRIMAVERA	AV. PRIMAVERA 1284 VALLE HERMOS	SURCO	LIMA
CASTILLA	AV. MRCL.RAMON CASTILLA 172	SURCO	LIMA
LIMTAMBO	AV. AVIACION 3462	SAN BORJA	LIMA
PANAMA-C63	AV. ROOSVE LT.6396	MIRAFLORES	LIMA
VILLA1	AV.C MZ. N6 LT.3 CEDROS DE VILL	CHORRILLOS	LIMA
BARRANCO1	AV. PEREZ ROCA 103 INT.947	BARRANCO	LIMA
ANGAMOS-C4	AV. ANGAMOS OESTE 401	MIRAFLORES	LIMA
28DJULIO	AV.28 DE JULIO 448	MIRAFLORES	LIMA
EJERCITO-C8	AV.DEL EJERCITO 860	MIRAFLORES	LIMA
ELSOL-SURCO	CA. EL SOL 186	SURCO	LIMA
OLGUIN	AV. MANUEL OLGUIN 205	SURCO	LIMA
BENAVIDES-C53	AV. ALFREDO BENAVIDES 5371	SURCO	LIMA
SHELL	AV. SHELL 332	MIRAFLORES	LIMA
MORELLI	JR. MORELLI 225 INT.05	SAN BORJA	LIMA
DAVINCI	AV.J. PRADO ESTE MZ.J.3 LT.17	SAN BORJA	LIMA
HUAYLAS-C7	AV. HUAYLAS 788.790	CHORRILLOS	LIMA

28DJULIO-C6	AV.28 DE JULIO 620	MIRAFLORES	LIMA
TDA MATELINI	PR. PASEO REP.MZ.B LT.13	CHORRILLOS	LIMA
PRINCIPAL	AV. PRINCIPAL 567	SURQUILLO	LIMA
CALLE-A	AV. GUARDIA CIVIL B.6 STA.ROSA	SURCO	LIMA
IGLESIAS-SJM	MZ. E2 LT.9 URB.SAN JUAN DE MIR	SJM	LIMA
CLARK	MZ. A LT.11 LOS PARRALES DE SUR	SURCO	LIMA
REPUBLICANA-VES	MZ.M LT.21 PACHACAMA II ST.4	VES	LIMA
C-INCA-C25	MZ.M LT.39 URB.MONTERRICO SUR	SURCO	LIMA
BARRANCO-BOULEVARD	PSJ.FAUSTINO SANCH.CARRION 110	BARRANCO	LIMA
REVOLUCION-C14	MZ. N LT.10 P.J. VILLA EL SALVAD	VES	LIMA
VILLARAN	AV. MANUEL VILLARAN 988	SURQUILLO	LIMA
LIMAVES	AV. LIMA MZ. F12A LT.1 CDRA.25	VES	LIMA
VALLEJO	MZ.H LT.17 GRUPO 10 SECTOR 2	VES	LIMA
ANGAMOS-C3	AV. ANGAMOS ESTE 376	MIRAFLORES	LIMA
BOLICHERA	AV.LOS PROCERES 263	SURCO	LIMA
ESPINAR	AV. COMANDANTE ESPINAR 336	MIRAFLORES	LIMA
SANJUAN	AV.SAN JUAN 928URB.SAN JUAN	SJM	LIMA
SANLUIS-C26	AV.SAN LUIS 2622	SAN BORJA	LIMA
BENAVIDES-C22	AV. BENAVIDES 2230	MIRAFLORES	LIMA
CANEVARO-SJM	URB.VALLE SHARON MZ. N LT.18	SJM	LIMA
PEDROVENTURO	AV. PEDRO VENTURO 444	SURCO	LIMA
HUAYLAS-C18	AV. DEFENSORES DEL MORRO 1890	CHORRILLOS	LIMA
ALDEBARAN	CA.C 104 ALDEBARAN 104	SURCO	LIMA
BARRANCO-OVALO	AV. BOLOGNESI 938	BARRANCO	LIMA
VILLA-UPC	ALAMEDA SAN MARCOS MZ. B3 LT.28	CHORRILLOS	LIMA
ALAMOS	MZ. E LT.5 AH.LOS FORESTALES	SJM	LIMA
ELPOLO	MZ. J1 LT.24 CC. MONTERRICO CHIC	SURCO	LIMA
ORUE	CA. DOMINGO ORUE 477 INT.102	SURQUILLO	LIMA
SEVILLA	MZ. K LT.13 P.J. VILLA EL SALVA	VES	LIMA
M-BASTIDAS	MZ. F LT.13 P.J. VILLA EL SALVAD	VES	LIMA
CASTILLA-C11	AV. RAMON MRCAL.CASTILLA 1150	SURCO	LIMA
L-AMOROSA	AV. LOMA REDONDA 420 INT.2	SURCO	LIMA
BENAVIDES-C50	AV. BENAVIDES 5004	SURCO	LIMA
TINOCO	AV. CAMINOS DEL INCA 3170	SURCO	LIMA
HEROES	MZ. A LT.23 PAMPLONA BAJA	SJM	LIMA
PRIMAVERA-C18	AV. PRIMAVERA 1816 LT.12	SURCO	LIMA
ASTETE	AV. REYNALDO VIVANCO MZ. B LT.49	SURCO	LIMA
T-MARSANO	AV. TOMAS MARSANO 285	SURCO	LIMA
CORBETA	FND.SAN PEDRITO MZ.34 LT. A-A	SURCO	LIMA
PROCERES-SURCO	AV.LOS PROCERES MZ.G.1 LT.41	SURCO	LIMA
MARSANO-C15	CA.12 MZ. L-6 LT.1 INT.A	SURQUILLO	LIMA
LIRIOS	CA.VIA SUR LIBRE MZ. B LT.5-A	SJM	LIMA
J-CHAVEZ	AV. JORGE CHAVEZ 1519B LT.5.A	SURCO	LIMA
BENAVIDES-C19	AV. BENAVIDES 1921	MIRAFLORES	LIMA
UPC-SURCO	AV. PROL.PRIMAVERA LT. 3URB.PQ.	SURCO	LIMA
RIVAS-SJM	AV. GUILLERMO BILLINGHURTS 773	SJM	LIMA

SANBARTOLO	AV.MAR PACIFICO 402	SAN BARTOLO	LIMA
INCLAN	CA. CORONEL INCLAN 301	MIRAFLORES	LIMA
LACURVA	AV. GUARDIA CIVIL 110URB.PARCE	CHORRILLOS	LIMA
PUNTAHERMOSA	MZ.M LT.2 URB.AMP.SANTA CRUZ	PUNTA HERMOSA	LIMA
ALAMEDA-SUR	AV. ALAMEDA SUR MZ. A LT.2	CHORRILLOS	LIMA
MATELLINI-C4	AV. MATELLINE 401	CHORRILLOS	LIMA
DERBY	AV. EL DERBY 260 LOCAL 1.C	SURCO	LIMA
MENDIBURU	AV. MENDIBURU 1136	MIRAFLORES	LIMA
EJERCITO-C3	AV.DEL EJERCITO 300	MIRAFLORES	LIMA
ELSOL-CHORRILLOS	AV. EL SOL 1197 LA CAMPIÑA	CHORRILLOS	LIMA
UTEC	AV.J. FANNING 101 LC.3 TEJADA	BARRANCO	LIMA
OLGUIN-C3	AV. MANUEL OLGUIN 327	SURCO	LIMA
AYACUCHO-C13	AV. AYACUCHO 1355URB.LIGURIA	SURCO	LIMA
ALLENDE	AV. SALVADOR ALLENDE 150	VMT	LIMA
CAMINOS-C21	AV. CAMINOS DEL INCA 2132 LT.6	SURCO	LIMA
HEROES-C6	AV.DE LOS HEROES MZ. B LT.8	SJM	LIMA
CENTRAL-VES	MZ. F ST.2 GR.8 SBLT13-13A	VES	LIMA
AYACUCHO-C10	AV. AYACUCHO 1020 LOS ROSALES 2	SURCO	LIMA
NEGOCIOS	AV. REPUBLICA DE PANAMA 3996	SURQUILLO	LIMA
PUMAS-C1	AV. PASEO DE LA REP.1403 A.24 2	CHORRILLOS	LIMA
HIGUERETA-C6	AV. HIGUERETA 612 INT.8	SURCO	LIMA
SOLIDARIDAD	AV.MZ.N LT.38 Z.I. PARCELA II	VES	LIMA
CASUARINAS	MZ. E LT.30 LOS ALERCES	SURCO	LIMA
HUAYLAS-C10	AV. DEFENSORES DEL MORRO 1010	CHORRILLOS	LIMA
PASTORSEVILLA	GRUPO 8A LT.9 SEC.6	VES	LIMA
CASTELLANA	CA. PASEO DE LA CASTELLANA 113	SURCO	LIMA
AVIACION-C49	AV. AVIACION 4991 HIGUERETA	SURCO	LIMA
MATELLINI-C1	AV.A. MATELLINI MZ. E LT.18	CHORRILLOS	LIMA
SANLUIS-C31	AV.SAN LUIS 3152	SAN BORJA	LIMA
LIMA-C10	AV. LIMA 1045	VMT	LIMA
REPUBLICA-C47	AV. PASEO DE LA REPUBLICA 4780	MIRAFLORES	LIMA
CIRCUNVALACION-SJM	AV. CIRCUNVALACION 1903	SJM	LIMA
DIAGONAL	CA. DIAGONAL 530	MIRAFLORES	LIMA
ANGAMOS-C25	AV. ANGAMOS 2562	SURQUILLO	LIMA
LAS PALMAS	AV.LAS PALMAS 104	BARRANCO	LIMA
VILLAMARIA-C4	AV. VILLA MARIA 440	VMT	LIMA
AMERICA-SJM	AV. AMERICA MZ. A LT.18	SJM	LIMA
POSTES	MZ. W LT.23 URB.SAN HILARION	SJL	LIMA
CONDORCANQUI	AV. CONDORCANQUI 909	CARABAYLLO	LIMA
J-CHAVEZ-VES	AV. JORGE CHAVEZ 412	VES	LIMA
TAMBO GARCILASO C-12	AV. GARCILAZO DE LA VEGA 1296	CERCADO	LIMA
TAMBO STA ROSA-SJL	AV. PROCERES 3729 EST.STA.ROSA	SJL	LIMA
TAMBO CHIMU C-5	AV. CHIMU 546	SJL	LIMA
TAMBO AVIACIÓN C-24	AV. AVIACION 2415	SAN BORJA	LIMA
TAMBO SAN LUIS C-20	AV.SAN LUIS 2030	SAN BORJA	LIMA
TAMBO GUARDIA CIVIL-C5	AV. GUARDIA CIVIL MZ.M LT.16	CHORRILLOS	LIMA

TAMBO CORDIALIDAD	AV. LA CORDIALIDAD MZ. A5 LT.15	LOS OLIVOS	LIMA
TAMBO GRIFO-HUAYCAN	AV. CARRETERA CENTRAL 16 PARIAC	ATE	LIMA
TAMBO PROCERES C49	AV. PROCERES DE LA INDEPEN.4940	SJL	LIMA
TAMBO UCELLO	JR. UCELLO 102.	SAN BORJA	LIMA
TAMBO GARZON	AV. GENERAL GARZON 1535	JESUS MARIA	LIMA
TAMBO PUCUSANA	CA. CALLAO 101 INT.10	PUCUSANA	LIMA
TAMBO MERCURIO	JR. MERCURIO MZ R LT 14	LOS OLIVOS	LIMA
TAMBO GRIFO HUAYLAS	AV. DEFENSORES DEL MORRO 2355	CHORRILLOS	LIMA
TAMBO SAN LUIS C24	AV.SAN LUIS 2498	SAN BORJA	LIMA
TAMBO AREQUIPA C25	AV. AREQUIPA 2589	LINCE	LIMA
TAMBO MOLICENTRO	AV.LA MOLINA 2832	LA MOLINA	LIMA
TAMBO IZAGUIRRE C5	AV. CARLOS IZAGUIRRE 536	LOS OLIVOS	LIMA
TAMBO EL SOL-BARRANCO	AV. REPUBLICA DE PANAMA 326	BARRANCO	LIMA
TAMBO LIRIOS C1	AV.LOS LIRIOS 115	SJM	LIMA
TAMBO DIEZ CANSECO C1	AV. DIEZ CANSECO 164	MIRAFLORES	LIMA
TAMBO SANVICENTE2-LURIN	AV.ANT.PAN.SUR LT2 PARCELA B62	LURIN	LIMA
TAMBO AREQUIPA C19	AV. AREQUIPA 1900	LINCE	LIMA
TAMBO H-CENEPA-SJL	PROL.MCAL. CACERES MZ K2 LT 1	SJL	LIMA
TAMBO EJERCITO C7	AV.DEL EJERCITO 705	MIRAFLORES	LIMA
TAMBO GRAU C12	AV.ALM.MIGUEL GRAU 1210	BARRANCO	LIMA
TAMBO NAVARRETE C5	AV. NAVARRETE 595	SAN ISIDRO	LIMA
TAMBO CANTO GRANDE C5	AV. CANTO GRANDE 3524	SJL	LIMA
TAMBO SAMOA C3	JR. SAMOA 353 TDA 1-2	LA MOLINA	LIMA
TAMBO RINCONADA	AV. LA MOLINA 3090	LA MOLINA	LIMA
TAMBO LOS ANGELES C7	AV. LOS ANGELES MZ. A LT.7	COMAS	LIMA
TAMBO CHIMPU OCLLO C7	AV. ISABEL CHIMPU OCLLO 753	CARABAYLLO	LIMA
TAMBO AV. SURCO C5	AV. SURCO 580	SURCO	LIMA
TAMBO SAN PEDRO	AV.SAN MARTIN 750	CHORRILLOS	LIMA
AREQUIPA C14	AV. AREQUIPA 1421	CERCADO	LIMA
FUNDO-MARQUEZ	A.H. MARQUEZ MZ.104 LT.1	CALLAO	LIMA
LOSANGELES-C3	AV.LOS ANGELES(AV.1) MZ. T LT.10	COMAS	LIMA
SANBARTOLO2	VIA SAN JOSE 637 MZ. Z LT.20-B	SAN BARTOLO	LIMA
CINERARIAS	JR. CINERARIAS MZ.C LT.7	SURCO	LIMA
SALGUERO-C4	JR. SIMON SALGUERO 480	SURCO	LIMA

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL “GANA CON DEL VALLE FRUGOS”

AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y SUPERMERCADOS PERUANOS S.A. – PLAZA VEA (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción a través de sus establecimientos plazaVea a Nivel Nacional, en adelante “los establecimientos autorizados” Anexo 1.

Datos de la Promoción

Participan las marcas Del Valle Frugos en sus formatos tetrapak a nivel nacional, en adelante “los Productos en promoción”, adquiridos en “los establecimientos autorizados”, que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores de uno de los premios.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **“GANA CON DEL VALLE FRUGOS”**

2. Modalidad

Por compra de producto Del Valle Frugos. WhatsApp

3. Cantidad de premios

La cantidad de premios detallados es para todos los canales participantes → entrega de premios virtuales

PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
TARJETAS PLUXEE	Tarjetas virtuales Visa por el valor de S/ 300.00	600
TARJETAS PLUXEE	Tarjeta virtual Visa por el valor de S/ 20,000	01

4. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026.

5. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional, donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de plazaVea.

6. Descripción de la promoción

- **Mecánica de la Promoción:**

Válido del 01/11 al 15/12 del 2026. Dinámica organizada por AC CORPORATIVO DEL PERÚ S.A.C (responsable de la promoción), identificado con RUC N° 20610033033. Válido para compras presenciales, tienda online y Agora Shop de plazaVea, con comunicación de la promoción. Mecánica: Por la compra en productos Del Valle Frugos, en todas sus presentaciones Tetrapak, en los establecimientos autorizados, tendrán la opción de participar en el sorteo de la promoción “GANA CON DEL VALLE FRUGOS” ingresa al WhatsApp 998198813, deberás registrar el código alfanumérico ubicado debajo de la fecha de caducidad, una vez validado el código, deberás subir una foto del empaque abierto donde se aprecie claramente el código participante junto a la fecha de vencimiento y podrás ganar uno de los 10 premios diarios de S/ 100 y un gran premio final de

S/ 20,000. Es requisito indispensable conservar y presentar el empaque físico abierto con el código legible para la validación y entrega formal de cualquier premio. Dichos premios serán entregados a los ganadores en 05 días hábiles una vez recibida la comunicación del operador logístico autorizado.
De conformidad con la Ley N° 29733, los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión de la campaña, validación de ganadores y entrega de premios.
No hay máximo de participación por persona. Es requisito esencial mostrar tu ticket de compra al momento de hacer entrega del premio. Fotos referenciales.
Organiza AC CORPORATIVO DEL PERÚ S.AC. RUC N° 20610033033 Av. Javier Prado Este 6210, piso 10, La Molina. Para más información al www.arcacontinentallindley.pe. Consultas al 0800-1-4000 (Horario de lunes a viernes de 8.00 am a 5.00 pm)

7. Entrega de premios

Los premios, serán entregados previa coordinación con cada ganador a través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 tanto en Lima Metropolitana, Callao, Chincha, Ica, Cañete y Barranca, así como Provincia.
Al momento de la entrega de premio deberá efectuar la entrega de una Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte o PTP vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por AC CORPORATIVO DEL PERU SAC., además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con **la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente: Autorizo a AC Corporativo del Perú SAC, a Supermercados Peruanos S.A., y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la “Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores”, en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACC, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que AC Corporativo del Perú SAC, identificada con RUC 20610033033, pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y SUPERMERCADOS PERUANOS S.A., se limita exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

Asimismo, SUPERMERCADOS PERUANOS S.A., en su calidad de intermediario y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza el sorteo.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Extranjería, Permiso Temporal Permanente (PTP) y pasaporte vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar los tickets hasta las 23:59 horas del 30 de diciembre del 2026.
- Para el premio instantáneo se realiza a través de un mecanismo aleatorio en el sistema de Chatbot por WhatsApp creado para la promoción.
- Se tiene 72 horas una vez efectuado el sorteo para comunicarse con los ganadores, de no contestar la comunicación, tiene un plazo máximo de 3 meses para reclamar el premio una vez cerrada la promoción, después de dicho periodo, el premio ya no podrá ser entregado.
- Los tickets son acumulables en el perfil de cada usuario

10. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- De tener documentos vencidos a la fecha del sorteo, no podrá reclamar su premio, quedará automáticamente anulado y el premio pasará al primer suplente.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 4.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de AC Corporativo del Perú SAC, Hipermercados Tottus S.A. y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

Anexo 1

ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS: PLAZAVEA

Nombre de tienda	Dirección	Ciudad / Distrito
PLAZA VEA Breña	CALLE JUAN PABLO FERNANDINI754 BRENIA A ESPALDAS DEL HOSPITAL DEL NINIO	BREÑA
PVEA Pro	AV ALFREDO MENDIOLA KM 215 FUNDO SANTA LUZMILA SMP	SAN MARTIN DE PORRES
PVEA Salamanca	AV CIRCUNVALACION 2769 CC LOS RECAUDADORES	ATE
PVEA Villa el Salvador	AV LIMA CRUCE CON AV PACHACUTEC SN	VILLA EL SALVADOR
PVEA Lurín	URBSAN VICENTE SNCALLE ANTIGUA PANAMERICANA SUR PARCELA B-43 -ALT LURIN	LURIN
PVEA La Bolichera	AVTOMAS MARSANO 5000	SURCO
PVEA La Molina	AV RAUL FERRERO 1205 URB REMANSO II ETAPA LA MOLINA	LA MOLINA
PLAZA VEA Trujillo Chacarero	AV PROLONGACION UNION # 2218 - CRUCE CON AV PESQUEDA - TRUJILLO	TRUJILLO
PVEA Centro Cívico	AV INCA GARCILAZO DE LA VEGA N° 1383 - LIMA	CERCADO DE LIMA
PVEA Callao	AV SAENZ PENIA 1250 BELLAVISTA - CALLAO	BELLAVISTA
PVEA Caminos del Inca	AV CAMINOS DEL INCA 351 CHACARILLA	SURCO
PLAZA VEA Chincha	OSCAR R BENAVIDES SN CHINCHA	CHINCHA
PVEA Mercaderes	AV BENAVIDES CDRA 51 SN	SURCO
PVEA México	URB SAN PABLO SN MZ A301 ALTURA DE CUADRA 24 AV MEXICO	LA VICTORIA
PLAZA VEA Pisco	AV FERMIN TANGUIS CON ESQUINA AVLAS AMERICAS SN-PISCO	PISCO
PVEA San Jorge	AV LA MOLINA 1080 - LA MOLINA	LA MOLINA
PLAZA VEA Salaverry	AV FELIPE SANTIAGO SALAVERRY SN INTERSECCION CON LA AV PUNTA DEL ESTE - JESUS MARIA	JESUS MARIA
PVEA Primavera	AV ANGAMOS ESTE 2337 - SAN BORJA	SAN BORJA
PVEA Alfonso Ugarte	AV ALFONSO UGARTE ESQ CURUGUAY SN - CERCADO DE LIMA	CERCADO DE LIMA
PLAZA VEA Ica	AV AYABACA N° 1180 - ICA	ICA
PVEA Huacho	AV 9 DE OCTUBRE 364-374 HUACHO	HUACHO
PVEA Los Olivos	AV ANTUNEZ DE MAYOLO CDRA 9	LOS OLIVOS
PVEA Dasso	AVCAMINO REAL # 1335 -SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
PVEA Puente Piedra	CALLE SAN LORENZO MZ A LT01B URB LAS VEGAS PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA
Plaza Vea Placita	URB PARQUE INDUSTRIAL DEL CONO SUR MZ K3 LOTE 01 PARCELA 2	VILLA EL SALVADOR
PVEA Ate	AV NICOLAS AYLLON SECTOR B MZ B LTE4 - ZONA A - BAJA ESQ CON AV LA MAR	ATE
PVEA Guardia Civil	AV GUARDIA CIVIL N°927 URB LA CAMPINIA	CHORRILLOS

PLAZA VEA San Isidro	AV PASEO DE LA REPUBLICA # 3440 - SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
PLAZA VEA Trujillo Primavera	AV TEODORO VALCARCEL 266 - 268	TRUJILLO
PVEA Alameda Sur	AV ALAMEDA SUR CRUCE AV SAN MARCOS (FRENTE AL GRIFO REPSOL)	CHORRILLOS
PVEA Chosica	AV LIMA SUR 930 - 970 LURIGANCHO - CHOSICA	CHOSICA
PLAZA VEA Trujillo	FUNDO LAS CASUARINAS SUB LOTE PREDIO A LOTE 5 TRUJILLO (CC REAL PLAZA)	TRUJILLO
PVEA Brasil	AV BRASIL 1599 CRUCE CON BOLIVAR - JESUS MARIA	JESUS MARIA
PVEA Ceres	CARRETERA CTRAL KM6 MZM LT2ALIMA 03LIMA	ATE
PLAZA VEA El Tambo	CALLE REAL MZL LT13 URB SAN ANTONIO DE PADUA	HUANCAYO
PVEA Ventanilla	AV NESTOR GAMBETA CRUCE C PEDRO BELTRAN SN VENTANILLA CALLAO	VENTANILLA
PLAZA VEA Huancayo	AV FERROCARRIL NRO 1021 - 1057 CC REAL PLAZA HUANCAYO	SAN JUAN DE LURIGANCHO
PLAZA VEA Acho	JR MARANION 601-683 RIMAC	RIMAC
PVEA SJ Lurigancho	URBA QUINTA SAN FERNANDO SN UNIDAD 44	SAN JUAN DE LURIGANCHO
PVEA Barranca	JR ZAVALA BARRANCA	BARRANCA
PVEA Comas	AV TUPAC AMARU 3860 ALT KM 145 - COMAS	COMAS
PVEA MAGNOLIA	AV JOSE CARLOS MARIATEGUI SN ESQ AV LAS MAGNOLIAS SUB LOTE-SECC1 EL AGUSTINO	EL AGUSTINO
PLAZA VEA Mansiche	AV ESPANIA N° 780 ESQUINA CALLE ZEPITA CON GAMARRA	TRUJILLO
PVEA Miraflores	AVAREQUIPA 4651 MIRAFLORES	MIRAFLORES
PLAZA VEA Cusco	AV DE LA CULTURA SN CUSCO	WANCHAQ
PVEA San Borja	JR MORELLI NO 164 SAN BORJA	SAN BORJA
PVEA Universitaria	AV UNIVERSITARIA SN CDRA 13 - LOS OLIVOS	LOS OLIVOS
PVEA Jockey	AV JAVIER PRADO ESTE 4200 - SURCO	SURCO
PVEA Risso	AV AREQUIPA 2250	LINCE
PVEA Colonial	AV OSCAR R BENAVIDES 4929 (EX AV COLONIAL) - BELLAVISTA CALLAO A 5 CUADRAS DEL CRUCE DE AV FAUCETT Y AV COLONIAL	BELLAVISTA
PVEA Huaral	URB EL ROSARIO MZ F LT2-A	HUARAL
PVEA Cortijo	AV REPUBLICA DE PANAMA 515 - BARRANCO	BARRANCO
PVEA Izaguirre	AV CARLOS IZAGUIRRE 284 URB INDUSTRIAL - PANAMERICANA NORTE -INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA
PVEA Valle Hermoso	AV JACARANDA 890 - SURCO	SURCO
PVEA Santa Clara	FUNDO LA ESTRELLA 99B SANTA CLARA - ATE	ATE
PVEA Ayacucho	MZ B2 LT 10 URB LOS ROSALES SURCO (CDRA 1 DE AV AYACUCHO)	SURCO
PVEA Higuereta	AVAVIACION 5150 TDA B - SURCO	SURCO
SPSA PVEA SUCRE	AV JOSE ANTONIO SUCRE SN URB GENERAL CLEMENT	BARRANCO

Plaza Vea La Curva	PJ CESAR VALLEJO SN	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
PLAZA VEA Kio	CARRETERA PANAMERICANA SUR KM 25 LURIN	LURIN
PVEA Rímac Alcazar	AV ALCAZAR 620 CRUCE CON AV LAS CALEZAS 180 - RIMAC	RIMAC
PLAZA VEA Juliaca	ESQUINA SAN MARTIN CON TUMBES SN	JULIACA
PLAZA VEA Chimbote	JR FRANCISCO BOLIGNESI C JR TUMBES SN - CHIMBOTE	CHIMBOTE
PLAZA VEA Sullana	CALLE LA MAR 154 - SULLANA	SULLANA
PLAZA VEA Tacna	PARCELA 9 SN SECTOR PAGO SILPAY	TACNA
PLAZA VEA Arequipa	AV LA MARINA 300	AREQUIPA
PLAZA VEA Puno	JR LOS INCAS SN ESTACION FERROVIARIA	PUNO
PLAZA VEA Piura II	AV ALMIRANTE MIGUEL GRAU N° 514 PAITA PIURA	PAITA
Plaza Vea Moquegua	LT13 SUB-LT 1 MARISCAL NIETO CCMOQUEGUA	MOQUEGUA
PLAZA VEA TALARA MUNICIPIO	AV IGNACIO MERINO (CC TALARA)	TALARA
PLAZA VEA Cajamarca	AV VIA EVITAMIENTO NORTE Y PROLONGACION AYACUCHO SN	CAJAMARCA
PLAZA VEA Paita	AV GRAU 555	PIURA
PLAZA VEA Chiclayo	CALLE ANDRES AVELINO CACERES N° 222 INT06 REAL PLAZA	CHICLAYO
PLAZA VEA Piura	SUB - LOTE NROS 234-239 "A" ZONA INDUSTRIAL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	PIURA
PLAZA VEA El Ejercito	AV EJERCITO 1009 CAYMA	ATE
PLAZA VEA Nuevo Chimbote	PANAMERICANA NORTE KM 474	CHIMBOTE
PLAZA VEA Talara	MARISCAL CASTILLA SN PARQUE 78	TALARA
PVO-PLAZA-VEA-PUCALLPA	1642 AVENIDA CENTENARIO PUCALLPA UCAYALI PERU	PUCALLPA
PVO-PLAZA-VEA-HUANUCO	JIRÓN INDEPENDENCIA, REAL PLAZA HUÁNUCO 10001	HUANUCO
PVO-PLAZA-VEA-JAEN	AV. MESONES MURO, JAEN	JAEN
SPSA-PVEA-COSTANERA-ILO	AV. LA COSTANERA 12, ILO	ILO
PVO-PLAZA-VEA-TARAPOTO	AV SALAVERRY 888	TARAPOTO
PLAZA VEA HUÁNUCO	URB LAS MORAS JR INDEPENDENCIA SN	HUANUCO
PLAZA VEA Real Plaza Sullana	ZONA INDUSTRIAL MUNICIPAL MZ E LT-2 CARRETERA PIURA - SULLANA - TAMBOGRANDE	PIURA

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "GANA CON DEL VALLE FRUGOS"

AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y CENCOSUD RETAIL PERU S.A. (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción a través de sus establecimientos Metro y Wong a Nivel Nacional, en adelante "los establecimientos autorizados" Anexo 1.

Datos de la Promoción

Participan las marcas Del Valle Frugos en sus formatos tetrapak a nivel nacional, en adelante "los Productos en promoción", adquiridos en "los establecimientos autorizados", que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores de uno de los premios.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS"**

2. Modalidad

Por compra de producto Del Valle Frugos. WhatsApp

3. Cantidad de premios

La cantidad de premios detallados es para todos los canales participantes → entrega de premios virtuales

WONG

PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
TARJETAS PLUXEE	Tarjetas virtuales Visa por el valor de S/ 300.00	600
TARJETAS PLUXEE	Tarjeta virtual Visa por el valor de S/ 20,000	01

METRO

PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
TARJETAS PLUXEE	Tarjetas virtuales Visa por el valor de S/ 300.00	600
TARJETAS PLUXEE	Tarjeta virtual Visa por el valor de S/ 20,000	01

4. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026.

5. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional, donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de Metro y Wong.

6. Descripción de la promoción

4

- **Mecánica de la Promoción WONG:**

Promoción válida del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026, en tiendas Wong a nivel nacional. Válido para tiendas físicas y tienda online Wong.pe, con comunicación de la promoción. Por la compra en productos Del Valle Frugos, en todas sus presentaciones Tetrapak, en los establecimientos autorizados, tendrán la opción de participar en el sorteo de la promoción **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS"** ingresa al WhatsApp 998198813, deberás registrar el código alfanumérico ubicado debajo de la fecha de caducidad, una vez validado el código, deberás subir una foto del empaque abierto donde se aprecie claramente el código participante junto a la fecha de vencimiento y podrás ganar uno de los 10 premios diarios de S/ 100 y un gran premio final de S/ 20,000. Es requisito indispensable conservar y presentar el empaque físico abierto con el código legible para la validación y entrega formal de cualquier premio.
De conformidad con la Ley N° 29733, los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión de la campaña, validación de ganadores y entrega de premios.
Organiza AC CORPORATIVO DEL PERÚ S.AC. RUC N° 20610033033 Av. Javier Prado Este 6210, piso 10, La Molina. Ver bases y condiciones: www.arcacontinentallindley.pe. Consultas al 0800-1-4000 (Horario de lunes a viernes de 8.00 am a 5.00 pm)

- **Mecánica de la Promoción METRO:**

Promoción válida del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026, en tiendas Metro a nivel nacional y otros puntos de venta a nivel nacional. No válido para Metro Almacenes: Metro San Juan de Miraflores, Puruchuco, Miotta, Bellavista, Ica, Barranca, Plaza Castilla, Huaylas, Agustino, Santa Clara, Grau, Amazonas, Pacífico, América, Santa Elena, Plaza Norte Arequipa y Colonial. Válido para tiendas físicas y tienda online Metro.pe, con comunicación de la promoción. Por la compra en productos Del Valle Frugos, en todas sus presentaciones Tetrapak, en los establecimientos autorizados, tendrán la opción de participar en el sorteo de la promoción **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS**" ingresa al WhatsApp 998198813, deberás registrar el código alfanumérico ubicado debajo de la fecha de caducidad, una vez validado el código, deberás subir una foto del empaque abierto donde se aprecie claramente el código participante junto a la fecha de vencimiento y podrás ganar uno de los 10 premios diarios de S/ 100 y un gran premio final de S/ 20,000. Es requisito indispensable conservar y presentar el empaque físico abierto con el código legible para la validación y entrega formal de cualquier premio.
De conformidad con la Ley N° 29733, los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión de la campaña, validación de ganadores y entrega de premios.

7. Entrega de premios

Los premios, serán entregados previa coordinación con cada ganador a través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 tanto en Lima Metropolitana, Callao, Chincha, Ica, Cañete y Barranca, así como Provincia.
Al momento de la entrega de premio deberá efectuar la entrega de una Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte o PTP vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por AC CORPORATIVO DEL PERU SAC., además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con **la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente: Autorizo a AC Corporativo del Perú SAC, a Cencosud Retail S.A., y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACC, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que AC Corporativo del Perú SAC, identificada con RUC 20610033033, pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los

4

premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y CENCOSUD RETAIL PERÚ SAC., se limita exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de esta, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

Asimismo, CENCOSUD RETAIL PERÚ SAC., en su calidad de intermediario y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza el sorteo.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Extranjería, Permiso Temporal Permanente (PTP) y pasaporte vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar los tickets hasta las 23:59 horas del 30 de diciembre del 2026.
- Para el premio instantáneo se realiza a través de un mecanismo aleatorio en el sistema de Chatbot por WhatsApp creado para la promoción.
- Se tiene 72 horas una vez efectuado el sorteo para comunicarse con los ganadores, de no contestar la comunicación, tiene un plazo máximo de 3 meses para reclamar el premio una vez cerrada la promoción, después de dicho periodo, el premio ya no podrá ser entregado.
- Las boletas de venta son acumulables en el perfil de cada usuario.

10. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- De tener documentos vencidos a la fecha del sorteo, no podrá reclamar su premio, quedará automáticamente anulado y el premio pasará al primer suplente.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 4.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de AC Corporativo del Perú SAC, Hipermercados Tottus S.A. y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

Anexo 1

ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS: WONG Y METRO

4

Dirección	Distrito	Provincia
WONG AURORA	LIMA	MIRAFLORES
WONG BENAVIDES	LIMA	MIRAFLORES
WONG DOS DE MAYO	LIMA	SAN ISIDRO
WONG OVALO GUTIERREZ	LIMA	MIRAFLORES
WONG ASIA	LIMA	MALA
WONG CHACARILLA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG SAN BORJA	LIMA	SAN BORJA
WONG LA MOLINA	LIMA	LA MOLINA
WONG SAN MIGUEL	LIMA	SAN MIGUEL
WONG CAMACHO	LIMA	LA MOLINA
WONG LA PLANICIE	LIMA	LA MOLINA
WONG LARCOMAR	LIMA	MIRAFLORES
WONG ALDAVA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
HIPERMERCADO WONG ATE	LIMA	ATE-VITARTE
WONG TOMÁS MARSANO	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG BAJADA BALTA	LIMA	MIRAFLORES
WONG SOL DE LA MOLINA	LIMA	LA MOLINA
WONG PANORAMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG LARCO	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
WONG CALIFORNIA	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO

TIENDA	Ciudad	Barrio
Hipermercados Metro Independencia	LIMA	INDEPENDENCIA

4

Supermercado Metro Cerro Colorado	AREQUIPA	CERRO COLORADO
Tienda Canadá	LIMA	LA VICTORIA
Tienda Cuzco-Lima Centro	LIMA	CERCADO DE LIMA
Hipermercado Metro Plaza Lima Norte	LIMA	INDEPENDENCIA
Tienda San Juan De Lurigancho	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tienda La Marina	LIMA	SAN MIGUEL
Hipermercado Metro Ovalo Papal	TRUJILLO	TRUJILLO
Supermercado Metro Barranco - Ovalo Balta	LIMA	BARRANCO
Tienda Garzón	LIMA	JESUS MARIA
Tienda San Borja	LIMA	SAN BORJA
Tienda Pershing	LIMA	JESUS MARIA
Supermercado Metro Shell	LIMA	MIRAFLORES
Supermercado Metro Barranco	LIMA	BARRANCO
Supermercados Metro Comas Retablo	LIMA	COMAS
SUPERMERCADO METRO PIZARRO		
Supermercado la Victoria	LIMA	CERCADO DE LIMA
Supermercado Metro Angelica Gamarra	CALLAO	CALLAO
Supermercado Metro Rímac (Perricholi)	LIMA	RIMAC
Supermercado Metro Arzobispado	LIMA	LA VICTORIA
Supermercado Metro Faucett	LIMA	SAN MIGUEL
Tienda Chorrillos	LIMA	CHORRILLOS
Tienda Balta - Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Próceres	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUPERMERCADO METRO HUNTER AREQ		
Supermercado Metro Lambramani	AREQUIPA	AREQUIPA
Supermercado Metro Los Maestros	ICA	ICA
Tienda Breña	LIMA	BRENIA
Hipermercados Metro Comas	LIMA	COMAS
SUPERMERCADO METRO HUANUCO		
SUPERMERCADO METRO SAN EDUARDO		
Supermercado Metro Chincha	CHINCHA	CHINCHA ALTA
Supermercado Metro Ejercito	AREQUIPA	YANAHUARA
Tienda Aramburu	LIMA	SURQUILLO
SUPERMERCADO METRO SANTA VICTORIA		
Tienda Tupac Amaru	LIMA	RIMAC
SUPERMERCADO METRO LAMBAYEQUE		
Supermercado Metro Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA
Supermercado Metro Chaclacayo	LIMA	CHACLACAYO
Supermercado Metro Minka	CALLAO	CALLAO
SUPERMERCADO METRO TUMBES	TUMBES	
SUPERMERCADO METRO GAMARRA		
Tienda Av. La Molina	LIMA	LA MOLINA
Tienda Santa Elena	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Luis	CHICLAYO	CHICLAYO

Supermercado Metro Plaza la Luna	PIURA	PIURA
Supermercado Metro San Felipe	LIMA	JESUS MARIA
Supermercado Metro Chilca	Huancayo	Chilca
Supermercado Metro La Victoria	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Arenales	LIMA	LINCE
Supermercado Metro Chosica	LIMA	LURIGANCHO
Supermercado Metro Breña - Martinto	LIMA	BRENIA
Supermercado Metro San Juan De Miraflores	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
Supermercado Metro Alameda Sur	LIMA	CHORRILLOS

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "GANA CON DEL VALLE FRUGOS"

AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y CENCOSUD RETAIL PERU S.A. (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción a través de sus establecimientos Metro y Wong a Nivel Nacional, en adelante "los establecimientos autorizados" Anexo 1.

Datos de la Promoción

Participan las marcas Del Valle Frugos en sus formatos tetrapak a nivel nacional, en adelante "los Productos en promoción", adquiridos en "los establecimientos autorizados", que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores de uno de los premios.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS"**

2. Modalidad

Por compra de producto Del Valle Frugos. WhatsApp

3. Cantidad de premios

La cantidad de premios detallados es para todos los canales participantes → entrega de premios virtuales

WONG

PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
TARJETAS PLUXEE	Tarjetas virtuales Visa por el valor de S/ 300.00	600
TARJETAS PLUXEE	Tarjeta virtual Visa por el valor de S/ 20,000	01

METRO

PREMIOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
TARJETAS PLUXEE	Tarjetas virtuales Visa por el valor de S/ 300.00	600
TARJETAS PLUXEE	Tarjeta virtual Visa por el valor de S/ 20,000	01

4. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026.

5. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional, donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de Metro y Wong.

6. Descripción de la promoción

4

- **Mecánica de la Promoción WONG:**

Promoción válida del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026, en tiendas Wong a nivel nacional. Válido para tiendas físicas y tienda online Wong.pe, con comunicación de la promoción. Por la compra en productos Del Valle Frugos, en todas sus presentaciones Tetrapak, en los establecimientos autorizados, tendrán la opción de participar en el sorteo de la promoción **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS"** ingresa al WhatsApp 998198813, deberás registrar el código alfanumérico ubicado debajo de la fecha de caducidad, una vez validado el código, deberás subir una foto del empaque abierto donde se aprecie claramente el código participante junto a la fecha de vencimiento y podrás ganar uno de los 10 premios diarios de S/ 100 y un gran premio final de S/ 20,000. Es requisito indispensable conservar y presentar el empaque físico abierto con el código legible para la validación y entrega formal de cualquier premio.
De conformidad con la Ley N° 29733, los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión de la campaña, validación de ganadores y entrega de premios.
Organiza AC CORPORATIVO DEL PERÚ S.AC. RUC N° 20610033033 Av. Javier Prado Este 6210, piso 10, La Molina. Ver bases y condiciones: www.arcacontinentallindley.pe. Consultas al 0800-1-4000 (Horario de lunes a viernes de 8.00 am a 5.00 pm)

- **Mecánica de la Promoción METRO:**

Promoción válida del 01 de noviembre al 30 de diciembre del 2026, en tiendas Metro a nivel nacional y otros puntos de venta a nivel nacional. No válido para Metro Almacenes: Metro San Juan de Miraflores, Puruchuco, Miotta, Bellavista, Ica, Barranca, Plaza Castilla, Huaylas, Agustino, Santa Clara, Grau, Amazonas, Pacífico, América, Santa Elena, Plaza Norte Arequipa y Colonial. Válido para tiendas físicas y tienda online Metro.pe, con comunicación de la promoción. Por la compra en productos Del Valle Frugos, en todas sus presentaciones Tetrapak, en los establecimientos autorizados, tendrán la opción de participar en el sorteo de la promoción **"GANA CON DEL VALLE FRUGOS**" ingresa al WhatsApp 998198813, deberás registrar el código alfanumérico ubicado debajo de la fecha de caducidad, una vez validado el código, deberás subir una foto del empaque abierto donde se aprecie claramente el código participante junto a la fecha de vencimiento y podrás ganar uno de los 10 premios diarios de S/ 100 y un gran premio final de S/ 20,000. Es requisito indispensable conservar y presentar el empaque físico abierto con el código legible para la validación y entrega formal de cualquier premio.
De conformidad con la Ley N° 29733, los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión de la campaña, validación de ganadores y entrega de premios.

7. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por AC CORPORATIVO DEL PERU SAC., además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con **la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente: Autorizo a AC Corporativo del Perú SAC, a Cencosud Retail S.A., y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACC, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que AC Corporativo del Perú SAC, identificada con RUC 20610033033, pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de AC CORPORATIVO DEL PERÚ SAC y CENCOSUD RETAIL PERÚ SAC., se limita exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

4

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de esta, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

Asimismo, CENCOSUD RETAIL PERÚ SAC., en su calidad de intermediario y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza el sorteo.

8. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Extranjería, Permiso Temporal Permanente (PTP) y pasaporte vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar los tickets hasta las 23:59 horas del 30 de diciembre del 2026.
- Para el premio instantáneo se realiza a través de un mecanismo aleatorio en el sistema de Chatbot por WhatsApp creado para la promoción.
- Se tiene 72 horas una vez efectuado el sorteo para comunicarse con los ganadores, de no contestar la comunicación, tiene un plazo máximo de 3 meses para reclamar el premio una vez cerrada la promoción, después de dicho periodo, el premio ya no podrá ser entregado.
- Las boletas de venta son acumulables en el perfil de cada usuario.

9. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- De tener documentos vencidos a la fecha del sorteo, no podrá reclamar su premio, quedará automáticamente anulado y el premio pasará al primer suplente.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 4.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de AC Corporativo del Perú SAC, Hipermercados Tottus S.A. y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.

10. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

Anexo 1

ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS: WONG Y METRO

4

Dirección	Distrito	Provincia
WONG AURORA	LIMA	MIRAFLORES
WONG BENAVIDES	LIMA	MIRAFLORES
WONG DOS DE MAYO	LIMA	SAN ISIDRO
WONG OVALO GUTIERREZ	LIMA	MIRAFLORES
WONG ASIA	LIMA	MALA
WONG CHACARILLA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG SAN BORJA	LIMA	SAN BORJA
WONG LA MOLINA	LIMA	LA MOLINA
WONG SAN MIGUEL	LIMA	SAN MIGUEL
WONG CAMACHO	LIMA	LA MOLINA
WONG LA PLANICIE	LIMA	LA MOLINA
WONG LARCOMAR	LIMA	MIRAFLORES
WONG ALDAVA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
HIPERMERCADO WONG ATE	LIMA	ATE-VITARTE
WONG TOMÁS MARSANO	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG BAJADA BALTA	LIMA	MIRAFLORES
WONG SOL DE LA MOLINA	LIMA	LA MOLINA
WONG PANORAMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG LARCO	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
WONG CALIFORNIA	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO

TIENDA	Ciudad	Barrio
Hipermercados Metro Independencia	LIMA	INDEPENDENCIA
Supermercado Metro Cerro Colorado	AREQUIPA	CERRO COLORADO
Tienda Canadá	LIMA	LA VICTORIA
Tienda Cuzco-Lima Centro	LIMA	CERCADO DE LIMA
Hipermercado Metro Plaza Lima Norte	LIMA	INDEPENDENCIA
Tienda San Juan De Lurigancho	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tienda La Marina	LIMA	SAN MIGUEL
Hipermercado Metro Ovalo Papal	TRUJILLO	TRUJILLO
Supermercado Metro Barranco - Ovalo Balta	LIMA	BARRANCO
Tienda Garzón	LIMA	JESUS MARIA
Tienda San Borja	LIMA	SAN BORJA
Tienda Pershing	LIMA	JESUS MARIA
Supermercado Metro Shell	LIMA	MIRAFLORES
Supermercado Metro Barranco	LIMA	BARRANCO
Supermercados Metro Comas Retablo	LIMA	COMAS
SUPERMERCADO METRO PIZARRO		
Supermercado la Victoria	LIMA	CERCADO DE LIMA
Supermercado Metro Angelica Gamarra	CALLAO	CALLAO
Supermercado Metro Rímac (Perricholi)	LIMA	RIMAC
Supermercado Metro Arzobispado	LIMA	LA VICTORIA
Supermercado Metro Faucett	LIMA	SAN MIGUEL
Tienda Chorrillos	LIMA	CHORRILLOS
Tienda Balta - Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Próceres	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUPERMERCADO METRO HUNTER AREQ		
Supermercado Metro Lambramani	AREQUIPA	AREQUIPA
Supermercado Metro Los Maestros	ICA	ICA
Tienda Breña	LIMA	BRENIA
Hipermercados Metro Comas	LIMA	COMAS
SUPERMERCADO METRO HUANUCO		
SUPERMERCADO METRO SAN EDUARDO		
Supermercado Metro Chincha	CHINCHA	CHINCHA ALTA
Supermercado Metro Ejercito	AREQUIPA	YANAHUARA
Tienda Aramburu	LIMA	SURQUILLO
SUPERMERCADO METRO SANTA VICTORIA		
Tienda Tupac Amaru	LIMA	RIMAC
SUPERMERCADO METRO LAMBAYEQUE		
Supermercado Metro Cajamarca	CAJAMARCA	CAJAMARCA
Supermercado Metro Chaclacayo	LIMA	CHACLACAYO
Supermercado Metro Minka	CALLAO	CALLAO
SUPERMERCADO METRO TUMBES	TUMBES	
SUPERMERCADO METRO GAMARRA		
Tienda Av. La Molina	LIMA	LA MOLINA

Tienda Santa Elena	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Luis	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Plaza la Luna	PIURA	PIURA
Supermercado Metro San Felipe	LIMA	JESUS MARIA
Supermercado Metro Chilca	Huancayo	Chilca
Supermercado Metro La Victoria	CHICLAYO	CHICLAYO
Supermercado Metro Arenales	LIMA	LINCE
Supermercado Metro Chosica	LIMA	LURIGANCHO
Supermercado Metro Breña - Martinto	LIMA	BRENIA
Supermercado Metro San Juan De Miraflores	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
Supermercado Metro Alameda Sur	LIMA	CHORRILLOS